

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas del día veintinueve de mayo de dos mil catorce, se reunieron, en primera convocatoria, en la sede de la Junta Municipal del Distrito V, sita en la calle Cuenca núm. 1, de Alcalá de Henares, bajo la Presidencia de D^a. Mercedes Gómez Catalán, D^a. M^a. Yolanda Besteiro de la Fuente en su calidad de Vicepresidenta, los señores Vocales, D. Ramón Alonso Masero representante del Grupo Municipal P.P.; D^a. Isabel López González representante del Grupo Municipal P.P.; D. Nicolay Yordanov Bognadov representante del Grupo Municipal P.P.; D. José Enrique Cuallado Pardo y D^a. Cristina Nardini Gascón representantes del Grupo Municipal P.S.O.E.; D. Anselmo Avendaño Rodríguez representante del Grupo Municipal UpyD, D. David Hernández Cogollo representante del Grupo Mixto, D. Diego Ortega Algar representante del Grupo Municipal I.U., , D. Jaime Montalvo Martín, D. Antonio Sánchez Conde y D. José Luis Palomar Pascual, representantes de Asociaciones de Vecinos y D^a. Teresa López López representante de Entidades Sociales.

Asiste como Secretaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V D^a. Montserrat de Miguel Sánchez.

La Sra. Presidenta inicia la sesión dando la bienvenida a los presentes, y seguidamente somete a la consideración de los Sres. Vocales del Pleno de la Junta Municipal de Distrito V los asuntos comprendidos en el Orden del Día correspondiente a la convocatoria del día del encabezamiento.

PUNTO PRIMERO: TOMA DE POSESIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO P.P. D. NIKOLAY YORDANOV BOGNADOV, EN SUSTITUCIÓN DE D. DAVID ARRANZ RIOJA.

-La Sra. Presidenta da lectura del acuerdo adoptado Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día quince de abril de dos mil catorce adoptó, relativo al nombramiento del vocal representante del Grupo PP con voz y voto, en la Junta Municipal de Distrito V, D. Nicolay Yordanov Bognadov, en sustitución de D. David Arranz Rioja.

-Seguidamente el Sr. Yordanov toma posesión de su cargo como Vocal representante de Entidades

PUNTO SEGUNDO: TOMA DE POSESIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS "CIUDAD DEL AIRE" D. ANTONIO DEL SAGRADO CORAZÓN SÁNCHEZ CONDE.

-La Sra. Presidenta da lectura del acuerdo adoptado Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día quince de abril de dos mil catorce adoptó, relativo al nombramiento del vocal representante de la Asociación de Vecinos Ciudad del Aire con voz y voto, en la Junta Municipal de Distrito V, D. Antonio del Sagrado Corazón Sánchez Conde.

-Seguidamente el Sr. Sánchez toma posesión de su cargo como Vocal representante de la Asociación de Vecinos "Ciudad del Aire".

PUNTO TERCERO: TOMA DE POSESIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO I.U. D. DIEGO ORTEGA ALGAR, EN SUSTITUCIÓN DE D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.

-La Sra. Presidenta da lectura del acuerdo adoptado Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día veinte de mayo de dos mil catorce adoptó, relativo al nombramiento del vocal representante del Grupo IU con voz y voto, en la Junta Municipal de Distrito V, D. Diego Ortega Algar, en sustitución de D. Francisco Javier Sánchez Rodríguez..

-Seguidamente el Sr. Ortega toma posesión de su cargo como Vocal representante del Grupo Municipal I.U.

PUNTO CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 27.03.2014.

-Se aprueba el Acta con el voto favorable de los miembros presentes.

PUNTO QUINTO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO V.

Se informa que se han emitido **14 Resoluciones de la Presidencia** de esta Junta Municipal de Distrito, en materia de licencias urbanísticas consideradas como menores, de la nº 27, de fecha 28.03.14 hasta la nº 41, de fecha 13.05.14

PUNTO SEXTO: DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES COMUNICADAS EN MATERIA URBANÍSTICA DEL DISTRITO V.

Se informa que se han tramitado en la Junta Municipal del Distrito 68 actuaciones urbanísticas comunicadas, desde el 27 de marzo hasta el 26 de mayo de 2014.

PUNTO SÉPTIMO: INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta informa de las Proposiciones aprobadas en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V de fecha 27.03.2014:

➤ *Proposición del vocal representante de la Asociación de Vecinos El Val relativa a la creación del Consejo de Participación Ciudadana en la Junta Municipal del Distrito V:* se han remitido por correo certificado carta a todas las asociaciones del barrio inscritas en Registro de Alcalá de Henares para que participen en este consejo y deberán concretar su participación antes del 12 de junio. Después de esta fecha se las convocará a todas para que tomen nombramiento como miembros de este consejo el día 26 de junio a las 19 horas en la JMDV.

➤ *Proposición del vocal representante de la Asociación de Vecinos Complutense*

relativa al ensanche de aceras de la calle Tuy: el 25 de marzo nos contestan desde la Dirección del Área de Obras y Servicios que se genera orden de trabajo para el ensanchamiento de la acera de la citada calle, hasta 1,50 metros para solventar el peligro que supone la actual estrechez de la acera.

➤ *Proposición del vocal representante de la Asociación de Vecinos Complutense relativa a la eliminación de la torre eléctrica de la calle Jovellanos:* el 10 de abril se remite oficio al Ingeniero de Caminos para que emita informe sobre la valoración económica que supone la eliminación de esta torre eléctrica estando pendiente esta valoración. También se genera orden de trabajo para que por parte del Servicio de Limpieza Viaria se realice limpieza de forma exhaustiva de la zona de alrededor de la torre eléctrica de la calle Jovellanos.

➤ *Preguntas del vocal representante del Grupo Mixto relativa al cierre de las pistas deportivas y el vallado del campo de petanca de la calle Escudo:* la Concejalía de Urbanismo nos responde que actualmente las obras se encuentran en ejecución las obras de repavimentación y cierre de las pistas deportivas anexas al estacionamiento de residentes de la calle Escudo. En cuanto al cierre de las pistas deportivas se manda oficio a Deportes para que valore este tema.

➤ *Proposición del vocal representante del Grupo Izquierda Unida relativa a la adecuación, mantenimiento y eliminación de zonas*

utilizadas como pipican: Desde los servicios técnicos de Medio Ambiente nos informan lo siguiente:

** Parterre en forma de triángulo en confluencia de calle Gil de Albornoz con calle Gil de Hontañón: se reitera a la Concejalía de Obras para que realice el cierre del triángulo.*

**Jardines entre los números 1 -3 de Gil de Andrade y jardín de Av. Juan de Austria (números impares) entre calle Gil de Hontañón y Coruña: estos espacios son parterres ajardinados y zonas verdes por lo que no se considera justificado, además de la cercanía a viviendas y portales. Se indica que en los espacios para perros, éstos muerden el arbolado y las plantas ocasionando graves problemas. En uno de los parterres existe, además, un Árbol de Interés Local (Brachychiton populneus).*

Por todo lo expuesto, desde los Servicios Técnicos de Medio Ambiente, se realizarán labores para adaptar parterres sin vegetación, como por ejemplo, en Pl. Sepúlveda para espacios para perros y se están realizando estudio para ver si es factible realizar otro espacio de pipican en Pl. Carlos I.

➤ *Proposición del vocal representante del Grupo PSOE relativa a actuación en el Parque Andalucía: el 28 de abril el técnico de Medio Ambiente contesta que actualmente no existe asignación presupuestaria para la instalación de una nueva área de juegos infantiles y/o un área para personas mayores en este parque. Sin embargo, en el supuesto que se instalasen dichas áreas, también se tendría en cuenta el coste necesario para su mantenimiento.*

➤ *Proposición del vocal representante del Grupo PSOE relativa a la necesidad de vigilancia de la ribera del río Henares: el 30 de abril se remite respuesta del Suboficial de Seguridad Ciudadana, indicando que en esa zona no se observan ni daños ni conductas antisociales que causen deterioro de las instalaciones, posiblemente sería necesario revisar la frecuencia establecida para la retirada de las basuras en las papeleras. De igual forma, se une copia de la remisión por parte de la Concejalía de Medio Ambiente a la Confederación Hidrográfica del Tajo del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Junta, a los efectos de adopción de medidas al respecto.*

➤ *Pregunta de D. Antonio Sánchez Rubiano relativa a la retirada del vallado perimetral de la plaza Carlos I: Se envía escrito el 16 de abril a la Concejalía de Obras para adecentar esta valla, instalar cuatro maceteros en la plaza para que no se juegue al fútbol y además instalar pipican en la zona tierra situada frente a la clínica canina existente. Asimismo, se genera orden de trabajo para que por el Servicio Municipal de Limpieza Viaria se realice una limpieza con desinfectante en esa plaza por la gran cantidad de micciones caninas.*

- La Sra. Presidenta informa que aunque en principio esta plaza era para un uso deportivo se quitaron las canastas y ya no lo es y existen otros espacios deportivos cercanos, como por ejemplo, el Parque de Juan XXIII. La valla se adecentará porque sería peor quitarla por el desnivel que hay. Se va a instar a todos los vecinos de la zona para que decidan de forma consensuada lo que es más conveniente para esa plaza y se ponga fin a la problemática existente. Es evidente que al ser la mayoría vecinos mayores, como uso deportivo no se puede utilizar y tampoco poner bancos para los vecinos porque se utilizarían en horario nocturno y molestarían a los vecinos.

➤ *Pregunta de D^a. Alicia Benito Muñoz relativa a la rehabilitación integral de la zona alrededor del campo de fútbol de Juan de Austria: Por los Servicios Técnicos de Medio Ambiente se indica que se está valorando la posibilidad de instalar pipican en la Plaza Carlos I y en Pl. Sepúlveda.*

➤ *Pregunta de D. Fulgencio Jiménez relativa a la intención de ir suprimiendo 1º de la ESO en el IES Alonso Avellaneda: Se informa que el 10 de abril se remite oficio a la Concejalía de Educación para que contesten al respecto estando a la espera de contestación.*

➤ *Se proceda a la entrega de informe/estudio de los tipos diferenciados para el IBI, que sirvió de base para el cálculo de los referidos tipos diferenciados que figuran en la Ordenanza Fiscal 2013 al Sr. Palomar.*

TEMAS DE INTERÉS DEL DISTRITO INFORMADOS EN LA COMISIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL 22 DE MAYO:

- ➔ **Devolución de llaves del local de Gil de Andrade por parte de ADAC:** la Policía Local el 21 de abril requirió la presencia de D. Carlos Algorta (presidente de Adac) en el local sito de Gil de Andrade, 5 para la devolución de las llaves y la recogida de todo el material que tenía almacenado allí. Todo transcurrió con normalidad destacando la gran colaboración de la Policía Local y después de esto se ha procedido al cambio de la cerradura de la sala estando actualmente vacía pudiéndola cederla a otra entidad si fuera necesario.
- ➔ **Concesión de medalla de plata al C.B Juan de Austria:** se ha remitido oficio al Alcalde el 30 de abril, junto con las peticiones de distintas Asociaciones del Distrito para que nombre instructor del expediente de la concesión de medalla de plata.

→ ***Inicio de la Semana de la Solidaridad del 26 de mayo al 1 de junio, ambos inclusive.***

Otros asuntos:

- Actividades de voluntariado ambiental en el entorno del río Henares, el 9 de mayo, realizando la limpieza de la margen derecha del río, en un tramo de 300 m. desde la Presa del Cayo aguas abajo. Fueron 15 voluntarios procedentes de la empresa WARNER Madrid, en colaboración con GN Medio Ambiente y la Concejalía de Medio Ambiente, llevaron a cabo dicha limpieza manual.
- Comienzo campaña de endoterapia en todos los Distritos para el arbolado afectado por la galeruca del olmo a partir del 5 de mayo. Las actuaciones se continuarán durante todo el ciclo reproductivo de este insecto. Los tratamientos de endoterapia, que consisten en inyectar directamente al tronco del árbol los fitosanitarios, se ajustan a la normativa vigente para este tipo de tratamientos. Además permite aplicarlos a cualquier hora del día sin causar molestias a los vecinos, ni perjuicios al medio ambiente.
Se han programado actuaciones sobre 650 árboles en zonas como Juan de Austria, si bien todos los vecinos que observen alguna incidencia, pueden contactar con la Concejalía de Medio Ambiente para comunicarlo y que se adopten las medidas que en su caso resultasen precisas.
- Difusión cartel recordando tanto la actuación municipal como las medidas a adoptar por parte de los titulares de arbolado privado afectados por galeruca. Además de las actuaciones municipales en el arbolado público, es imprescindible que los propietarios de arbolado privado afectados por la plaga de galeruca, realicen las acciones pertinentes para atajar el problema.
- Puesta en marcha de "Complutum Natural", con la organización de cinco rutas durante el mes de junio por el patrimonio natural de la ciudad, teniendo dos de ellas su inicio en la Plaza de la Juventud, para recorrer el Corredor Ecofluvial del Henares.
- Inicio del Plan Municipal de Desbroces en todas las parcelas municipales, incluyendo las existentes en el Distrito V. En toda la ciudad se actuará en 112 parcelas, que suman más de 1.440.000 m².
- Invitación a todos los Vocales de la JMDV para la plantación de 47 cerezos por parte de la Asociación Ucraniana en el Parque de Andalucía siendo la fecha prevista el 31 de mayo de 2014 a las 11:30 horas.
- Inicio de la Semana del Medio Ambiente con la celebración de la Fiesta del Medio Ambiente el 31 de mayo en la Plaza de la Juventud.

Este año se celebra la 10ª Semana del Medio Ambiente en Alcalá de Henares, y se han programado un gran número de actividades tanto durante esta semana desde el 31 de mayo hasta el 7 de junio, como para la Fiesta del Medio Ambiente que dará el pistoletazo de salida a estas celebraciones.

Obras en el Distrito:

- Asfaltado de la Pl. Pedro Blas asumiendo una parte del coste la JMDV.
- Inaugurado el aparcamiento de la calle Escudo cumpliendo con el plazo de ejecución fijado y contando con 202 plazas en régimen de propiedad.

*** Gestiones tramitadas para las Fiestas de San Juan del 21 al 23 de junio:**

SÁBADO 21:

- Visita gratuita guiada a la Torre de Santa María organizado por la Concejalía de Turismo.
- Torneo de Padel organizado por Gimnasio Momo.
- Torneo de 24 horas de Baloncesto organizado por FUNBAL Ciudad de Alcalá en colaboración con el C.B. Juan de Austria (novedad).
- Talleres infantiles organizados por la Asociación Cultural Bambú a coste 0.
- Cesión de tragaldabas por parte de la Concejalía de Fiestas Mayores.
- Actuaciones de Danza a coste 0: Xpresión Dance Estudio, Asociación de Danza Jazz-Art, Casas Regionales y Asociación de Danza Diábolo Dance (grupos nuevos).
- Torneo de calva.

DOMINGO 22:

- Visita gratuita al Museo Casa Natal de Cervantes (novedad).
- Talleres infantiles y tragaldabas.
- Misa castellana cantada por el grupo "Quínteria".
- Entrega de premios del torneo 24h de baloncesto.
- Casas regionales.
- Teatro a cargo del grupo Almanxara con la obra "Retazos de Mujer" (novedad).
- VII Open Internacional de Petanca (28 y 29 de junio).

LUNES 23:

- Actuación musical gratuita del grupo Fetén Fetén (Clásicos de Alcalá).

- Tradicional hoguera de la noche de San Juan.
La Sra. Presidenta expone que este año las Fiestas se celebrarán en el "Parque Santander" ya que existe más sombra y es más factible ese espacio para todas las actividades que se celebran para los niños.

PUNTO OCTAVO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MIXTO RELATIVA A LA VIGILANCIA DEL PARQUE DE LAS BICICLETAS-JUAN DE LA CUEVA Y ALREDEDORES

- El Sr. Hernández expone la proposición del siguiente tenor:

"Diariamente, en las inmediaciones del Parque Juan de la Cueva, concretamente en la zona de aparcamiento que une la calle Dulcinea con la calle Juan de la Cueva y que es posterior a las naves cuya entrada se sitúa en Vía Complutense, por parte de los vecinos se observa como varias personas se dedican al chatarreo desde primeras horas de la mañana.

En este punto, desde antes de las 8 de la mañana, los implicados proceden al despiece de lavadoras, radiadores, así como otras piezas recogidas para la venta a chatarrerías de la zona, habiendo recogido previamente estos bienes de los diferentes contenedores de la basura de la ciudad.

Todo ello se realiza de manera impune y a la vista de los vecinos, circunstancia agravada por la cercanía de un colegio, lo que hace que decenas de menores vean estas imágenes todos los días.

Además, por si fuera poco aguantar estos comportamientos en los días de diario, durante los fines de semana varias personas se reúnen de manera habitual en el Parque de las Bicicletas, haciendo un uso indebido de este espacio público, donde beben alcohol de forma abundante y generan un grave problema de suciedad tras su estancia.

Ante estos hechos y el hartazgo de los vecinos por las molestias que sufren, España2000 exige que se tomen decisiones contundentes para evitar estas situaciones, por lo que se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V el siguiente acuerdo:

Instar a la Concejalía de Seguridad, a que se trasladen órdenes expresas a la Policía Local para el control del Parque de las Bicicletas (Juan de la Cueva) y sus alrededores, así como se exija una aplicación estricta de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana de Alcalá de Henares y la Ley sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Comunidad Autónoma de Madrid".

-El Sr. Palomar manifiesta que la proposición es coherente y por lo tanto, está a favor de la misma.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda rechazar la proposición presentada, con los votos a favor de Grupo Mixto, Asociación de Vecinos el Val, Asociación de Vecinos Complutense, Asociación de Vecinos Ciudad del Aire y Entidades Sociales y los votos en contra de PP, PSOE, UPyD e I.U.

PUNTO NOVENO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MIXTO RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE LA CALLE LANZA.

- El Sr. Hernández expone la proposición del siguiente tenor:

“En uno de los laterales de la calle La Lanza existe una acera que es bastante transitada por los vecinos de la zona, la cual lleva años quedándose pequeña.

Con solo transitar por ese punto en un par de ocasiones en horario de afluencia, es posible observar como no cabe más de una persona de forma cómoda en esta acera, hecho que se ve agravado cuando una persona discurre con un carro de bebé.

Ello lleva a los transeúntes a discurrir por la calzada en lugar de la acera, lo que deriva en un peligro notable para la seguridad vial, tanto para viandantes como para los conductores.

Asimismo, realizar una ampliación que facilite el tránsito de personas, en ningún caso ocasionaría dificultades para el tráfico rodado o eliminaría aparcamientos en la zona.

Por tanto, considerando lo anteriormente expuesto, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito V el siguiente acuerdo:

Proceder a aumentar el ancho de acera de la calle La Lanza””.

-El Sr. Palomar expone que tal como apoyó en el Pleno anterior el ensanchamiento de una acera, en este Pleno vuelvo a reiterar su apoyo.

-La Sra. López López manifiesta que también está a favor porque considera que está acera es demasiado estrecha.

-El Sr. Avendaño indica que vuelve a votar en contra ya que más allá de que las propuestas sean más o menos acertadas, se esconde detrás de este grupo un partido radical y con connotaciones xenófobas y evidentemente no apoyará ninguna moción de un grupo con estas características.

-El Sr. Montalvo indica que en los Plenos de Distrito se tramitan todas las peticiones vecinales y como está moción es una de ellas, votará a favor.

-El Sr. Cuallado manifiesta que vota en contra de la proposición del Grupo Mixto por el mismo motivo expuesto por el Sr. Avendaño. Las

mociones de este grupo aunque en algunos casos tienen razón, no está de acuerdo en la manera que se presentan.

-La Sra. Presidenta indica que se toma nota de todo independientemente del partido que lo proponga y se trasladan todas las peticiones a la Concejalía pertinente.

-El Sr. Ortega comenta que tampoco está de acuerdo con la moción del Grupo Mixto por ser un partido que esconde ideas racistas y xenófobas.

-El Sr. Montalvo señala que lo que se hace en los Plenos de Distrito es solucionar todas las peticiones de los ciudadanos como el arreglo de aceras, limpieza de las mismas, limpieza del río y no se trata de hacer política.

-La Sra. Besteiro manifiesta que con todo el respeto a la posición de las Entidades Sociales y Asociaciones de Vecinos, aclara que el Pleno de Distrito sí es un órgano político y está representado por grupos políticos y por lo tanto, no se puede discriminar a ningún colectivo vecinal. Cualquier iniciativa de cualquier persona, vecino o grupo político que vaya en contra de los derechos humanos, el grupo político al que pertenece va a votar en contra porque aunque la propuesta sea acertada o no el hecho de que sea defendida por una persona que no está a favor de la igualdad de los derechos para todas las personas, esa moción en su opinión está viciada. El Grupo Socialista no apoyará nunca a un grupo en cuyo ideario está la discriminación de un número importante de vecinos de este distrito. Como es bueno hacer pedagogía y no demagogia que es lo que hace el grupo político al que se le rechazan todas las mociones, y siempre que esté en su ideario la discriminación respecto a unos ciudadanos que viven en nuestro país y ellos consideran que no son dignos de atención y al ser una fuerza política antidemocrática, siempre votarán en contra. Su grupo político es democrático y por lo tanto, permitirán que el Grupo Mixto expongan todas sus propuestas en el Pleno, aún estando en contra de los derechos de los ciudadanos.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda rechazar la proposición presentada, con los votos a favor de Grupo Mixto, Asociación de Vecinos el Val, Asociación de Vecinos Complutense, Asociación de Vecinos Ciudad del Aire y Entidades Sociales y los votos en contra de PP, PSOE, UPyD e I.U.

PUNTO DÉCIMO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO PSOE RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE LAS GESTIONES NECESARIAS CON OPERADORES PARA ACCESO A INTERNET SIN PROBLEMAS POR TODOS LOS VECINOS DEL DISTRITO.

- La Sra. Nardini expone la proposición del siguiente tenor:

“En diversas zonas del Distrito, las infraestructuras para poder tener acceso a Internet son muy deficientes y ningún operador realiza las obras necesarias para poder solucionar el problema, por lo que es imprescindible que por parte de los responsables municipales del Distrito se realicen las gestiones necesarias con dichos operadores para llevarlas a efecto y suministrar este servicio a todos los vecinos del Distrito.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito V la siguiente propuesta:

Se inste al órgano municipal pertinente para que, por quien corresponda, se proceda a realizar las gestiones necesarias con algún operador para realizar las obras necesarias para que todos los vecinos del Distrito puedan tener acceso a Internet sin problemas”.

-La Sra. Nardini manifiesta que las zonas más afectadas por este tema son la zona del Val donde se encuentran los chalets y las que están más alejadas del centro.

-El Sr. Avendaño expone que la moción es razonable y normalmente estas empresas primero instalan en los bloques donde existen muchos vecinos y sin embargo, en los que son pocos vecinos tardan más en instalar Internet correctamente o directamente no lo colocan. Aunque la capacidad del Ayuntamiento es limitada en este tema al ser empresas privadas, aún así, vota a favor de la propuesta.

-El Sr. Ortega dice que la propuesta es acertada porque Internet es algo básico en la actualidad para cualquier ciudadano.

-El Sr. Yordanov contesta que toman nota de las zonas concretas donde falla este servicio e instarán al Servicio de Innovaciones Tecnológicas para que actúe en consecuencia. También les gustaría saber concretamente qué empresas son las que prestan un servicio deficiente, ya que en cada zona existen diferentes compañías. Indica que en el año 2013, se cerró con un 70% de fibra óptica y seguirán mejorando en este sentido.

-El Sr. Cuallado manifiesta que el peor servicio se ofrece en las viviendas unifamiliares porque están alejadas de la central telefónica. Sería conveniente que el Ayuntamiento facilite a estas empresas todas las posibilidades para que puedan colocar cuanto antes la infraestructura necesaria.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

PUNTO DÉCIMOPRIMERO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO PSOE RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN ESTE DISTRITO.

- El Sr. Cuallado expone la proposición del siguiente tenor:

“Hablar de participación ciudadana es hablar de democracia participativa, de una democracia de proximidad e inmediatez y de construcción de un nuevo espacio de corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad civil. Nuestro municipio debe abrir camino en el acercamiento de la gestión a la ciudadanía y en su implicación en ese espacio de corresponsabilidad en el que vecinos y vecinas se hacen copartícipes de la marcha del barrio y la ciudad.

El Partido Socialista apuesta por los presupuestos participativos como herramienta fundamental de intervención ciudadana en la toma de decisión de las inversiones para mejorar infraestructuras, equipamientos, obras de mantenimiento en calles y parques o mejoras de acceso para personas con movilidad reducida.

En Pleno Municipal Ordinario del día 18 de febrero de 2014 se aprobó una moción presentada por el Grupo Socialista en la que, entre otros acuerdos, se establecía la puesta en marcha de los Presupuestos Participativos en las Juntas de Distrito antes de julio de 2014.

El actual Reglamento Orgánico regulador de las Juntas Municipales de Distrito y de la Participación Ciudadana en su artículo 50 dice que:

“Con motivo de la elaboración de cada presupuesto anual, la Junta Municipal de Distrito, por acuerdo plenario pondrá en marcha los mecanismos necesarios para que, con cargo al capítulo de inversiones, los Ciudadanos participen en la elaboración de dicho presupuesto, estableciéndose las prioridades e incorporando la decisión ciudadana al anteproyecto de presupuestos municipales a efectos de su tramitación, sin perjuicio de las facultades resolutorias del Pleno de la Corporación”.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito V lo siguiente:

Acordar en base al artículo 50 del Reglamento Orgánico regulador de las Juntas Municipales de Distrito y de la Participación Ciudadana la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para implementar en este Distrito los Presupuestos Participativos”.

-El Sr. Cuallado explica que resumiendo la propuesta, se aprueban mociones que no se llevan a cabo y lo poco que se hace es lo que “decide la Presidencia”.

-El Sr. Avendaño manifiesta que el 99% de las propuestas de los vocales son incumplidas, por lo tanto, no tiene ningún sentido los Plenos de Distrito. El poco dinero que existe sólo sirve para las fiestas del barrio y los presupuestos participativos tienen que dar más de sí. Además, esconde un problema mayor que es el presupuestario y como el Partido Popular no quiere enseñar sus cuentas y los distritos dependen de este presupuesto no saben de qué dinero se dispone y en qué se puede gastar. En algún momento el Equipo de Gobierno se verá obligado a tratar el tema del presupuesto y UPyD siempre ha dicho que no van a aprobar ninguna modificación del plan de ajuste si no va por delante un presupuesto municipal basado en cifras reales. Por todo lo expuesto, insta al resto de grupos para que no apoyen ninguna medida si no se sabe verdaderamente de qué dinero se dispone y dónde se va a destinar.

-El Sr. Ortega responde que para hablar de planes de ajuste y presupuestos está el Pleno Municipal y no el de Distrito. Está a favor de esta moción ya que están a favor de la participación ciudadana y lo primero que hay que conocer es el presupuesto concreto del Distrito.

-El Sr. Hernández expone que no entiende porque se ha aceptado en el Orden del Día esta moción ya que el artículo 63, punto 3, del Reglamento Orgánico indica: "que no se incluirán en el Orden del Día propuestas que han sido debatidas y aprobadas en Plenos anteriores" y sería conveniente una explicación desde la Presidencia o Secretaría.

-El Sr. Palomar comenta que ya se solicitó en la Comisión de Trabajo los presupuestos del Distrito V y aún no los tienen. Además, difícilmente se puede hablar de este tema porque los presupuestos van ligados al capítulo de inversiones y en éstos la partida de inversiones es cero. Mientras no se tenga unos presupuestos serios y hasta cuando no se asignen dinero al capítulo de inversiones no se puede avanzar. Apoya la moción pero difícilmente se va a participar en nada cuando no hay nada en qué participar.

-La Sra. López González responde que está de acuerdo en que lo que no puede ser que desde el Distrito el 60% va destinado a gasto corriente y luego existe un superávit que no se puede gastar. Mientras no se incluya gasto de inversión en los presupuestos no se puede destinar el dinero en otras cosas.

-La Sra. Presidenta contesta que existen cuatro asignaciones presupuestarias y que sólo se puede gastar en Fiestas del Val, San Juan, natación, prensa para Centros de Mayores y cuotas de alquiler de locales

del Distrito y el ahorro que se genera ahí queda porque respecto a todas las mociones de los Plenos referidas a inversión no se puede hacer nada porque no se permiten gastar ese dinero. Existen distintos presupuestos dependiendo del número de habitantes y dispone de una primera partida que aún no se ha gastado, pero si los vecinos quisieran se destinaría a gasto corriente.

-El Sr. Cuallado expone que entiende que por ejemplo, sustituir una banda reductora, es mantenimiento y no inversión y en definitiva la Presidencia decide a dónde va destinado el presupuesto.

-La Sra. López González contesta que hasta que no se modifique el Presupuesto no se va a poder solucionar el tema.

-La Sra. Besteiro aclara que los presupuestos los elabora el Partido Popular y es el Equipo de Gobierno el que ha decidido destinar cero euros a inversiones.

-La Sra. Presidenta responde que los presupuestos participativos se llevarán a cabo de cara al año que viene porque este año no puede ser al estar prorrogados y se gastarán las cuatro partidas que corresponden destinando el dinero en lo que es conveniente y no sólo en gasto corriente.

-El Sr. Palomar resalta que los presupuestos de este año están aprobados con la abstención de Izquierda Unida.

-El Sr. Ortega dice que se tiene este presupuesto por los planes de ajuste que existen actualmente y lo que hacen es maniatar a la administración local.

-La Sra. Secretaria aclara al Sr. Hernández que, a tenor de la proposición presentada y en cumplimiento del Art. 50 del Reglamento regulador de las Juntas Municipales de Distrito, es necesario el acuerdo expreso del Pleno de esta Junta Municipal de Distrito.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar la proposición presentada, con los votos a favor de PP, PSOE, UPyD, IU, Asociación de Vecinos el Val, Asociación de Vecinos Ciudad del Aire, Entidades Sociales y la abstención del Grupo Mixto y la Asociación de Vecinos Complutense.

PUNTO DÉCIMOSEGUNDO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D^a Matilde de Valenzuela Sánchez expone la siguiente pregunta:

“Tras muchos años de pasar la línea 3 por la Ciudad del Aire dando primero servicio a esta Colonia y a la Residencia de Ancianos de la CAM

poco a poco se fue ampliando y ahora llega hasta Espartales Norte al lado del hipermercado Carrefour.

En la actualidad sólo hay un bus que sale de la Plaza de Cervantes hasta Espartales y otro que baja desde Espartales hasta la plaza y se tarda más en llegar al centro de Alcalá que a Madrid.

Para acudir al Hospital ocurre lo mismo y ya tampoco pasa esta línea 3 dejando a los usuarios antes de llegar a la Rotonda de la Universidad (denominada de la encina) muy alejada de la entrada al Hospital Príncipe de Asturias.

Los vecinos de Espartales Norte tampoco tienen ya servicio al hospital dirección Plaza Cervantes los deja en Ciudad 10 en la parada de Mercadona teniendo que andar muchos metros e incluso cruzar la carretera hasta llegar a cualquiera de las entradas del Hospital y es el único autobús que hacía este recorrido.

Cuando hay tráfico esta espera de la línea 3 pasa a casi 45 minutos fundamentalmente por la tarde o cuando hay tráfico lo que hace que sea una odisea coger el autobús puesto que no llega a horas fijas y con cada trayecto es diferente su horario. Hasta no hace mucho su incidencia eran de 15 minutos y en verano un poco más.

Racionalizar las líneas de los autobuses públicos es necesaria pero es más cierto que las líneas 2,3 y 12 confluyen a la misma hora en la carretera de Meco frente al cuartel de la policía dando servicio a esta zona pero dejando aislada la Ciudad del Aire ya que pasan por la Rotonda de la Brigada y ni el 2 ni el 12 pasan por dentro.

Según propuesta del Consorcio de Transportes de la CAM y el Ayuntamiento de Alcalá habrá una remodelación de líneas del transporte interurbano público de Alcalá y nos ha llegado esta propuesta que deja sin servicio a la denominada Ciudad del Aire.

¿Se pretende suprimir el transporte dentro de la Ciudad del Aire en las calles Barberán y Collar y Virgen de Loreto? ¿Se ha contado con los vecinos afectados? ¿Se ha sopesado las graves consecuencias para los vecinos y para los niños y niñas que acuden al colegio en transporte público ya que la parada que se dejaría sería la de la rotonda de la Brigada Paracaidista que dista más 500 metros del colegio y de la actual 2ª parada al final de Barberán y Collar? ¿Se han tenido en cuenta que muchos ya están jubilados e incluso hay personas discapacitadas que no pueden andar esa distancia? ¿Se han sopesado las consecuencias de dejar sin un servicio público esencial en un barrio alejado del centro como este?

¿Se ha sopesado la inseguridad a ciertas horas de la noche dejando a los usuarios en la Rotonda de la Brigada sin ningún tipo de alumbrado todo a oscuras hasta la entrada a la C/ Barberán y Collar? ¿Y en verano con un calor sofocante y lejos de sus domicilios? ¿Nos van a suprimir un servicio público esencial como es el transporte? Y ¿Se ha pensado que hay muchos

vecinos que lo necesitan para acudir a sus trabajos y estudiantes universitarios que también lo utilizan?.

Por todo ello, ruego al Pleno del Distrito V, como representantes y responsables de los ciudadanos, se sopesen todas las razones, se consensúen soluciones factibles reales y a tiempo con todos los vecinos afectados y no se consienta un despropósito como el que se pretende solo por fines economicistas.

Los servicios públicos esenciales, deben estar garantizados a todos los ciudadanos, son un derecho que no debe ser conculcado por medidas basadas sólo en lo económico sino garantizadas en igualdad para todos.

Que estas razones expuestas se transmitan a la Mesa de Movilidad del Excmo. Ayuntamiento al concejal responsable y al Consorcio.

Gracias y confío en una solución racional a un tema grave de posible **incomunicación de un barrio** más de esta Ciudad donde vivimos desde hace ya 35 años más de mil vecinos, caso de que llegue a prosperar (espero que entren en razón y nos escuchen) la propuesta del Consorcio y el Ayuntamiento lo consintiese ya que sería un agravio comparativo con el **resto de la ciudad de este barrio que por sus características de ubicación necesita este servicio público esencial**".

-El Sr. Yordanov responde que tal y como ha expresado la Sra. Valenzuela se está tratando en la Mesa de Movilidad y todo se está trasladando al Consorcio de Transportes. Además, han solicitado información sobre este tema y el técnico responsable ha informado respecto de las siguientes soluciones:

- * Se implantará una nueva línea circular para que se reduzca el tiempo de espera.
- * Se aumentará la frecuencia de los autobuses de la línea 2.

-La Sra. Valenzuela expone que los niños que asisten al colegio en transporte público cogen el autobús en la segunda parada de la calle Barberán y Collar y les deja muy lejos, en la Rotonda de la Brigada. Este problema se tiene que solucionar a tiempo.

-La Sra. Presidenta responde que todos los grupos políticos y asociaciones de vecinos están representados en la Mesa de Movilidad y se tomarán las medidas oportunas a tiempo y de forma conjunta.

- D. Fernando Gomecello expone la siguiente pregunta:

"Una vez creado el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito en el Pleno de la Junta, ¿cómo se va a integrar a las entidades y asociaciones del

mismo se ha comunicado dicha creación (a ser posible relación escrita) así como fecha aproximada para su constitución”.

El Sr. Gomecello manifiesta que la pregunta ha sido contestada al principio de este Pleno y le gustaría saber a qué asociaciones y entidades se ha convocado y se han incluido a todas.

-La Sra. Presidenta informa que se han convocado a 80 asociaciones aproximadamente.

- El Sr. Organista expone la siguiente pregunta:

”Desde hace más de un año ininterrumpidamente (en el período invernal *también*), los vecinos de las calles Luego, la Coruña, Camino de la Esgaravita, Orense, Pontevedra y Gil de Andrade, entre otras y que yo tengo constancia, venimos padeciendo y sufriendo una plaga de mosquitos bastante grave y cuyas picaduras son realmente molestas.

Según técnicos del Ayuntamiento son mosquitos del tipo CULEX que se crían en aguas estancadas y que son un género de mosquitos hematófago y que actúan como vectores de importantes y peligrosas enfermedades.

Después de varias gestiones con la Concejalía de Medio Ambiente y con Parques y Jardines de este Ayuntamiento y habiéndome contestado que después de visitar la zona un técnico y no hallar el foco del citado mosquito y cerrar el tema diciendo que es un problema que se encuentra posiblemente en propiedad privada. Por lo tanto, las preguntas son las siguientes:

- ¿Un problema que afecta a una zona dónde habitamos más de 8.000 vecinos en unos 2.000 pisos es un problema privado?
- Si este año van a fumigar en algunas zonas de Alcalá de Henares, este barrio estaría entre ellas?
- Ya que el problema se está convirtiendo en un problema sanitario que medidas van a tomar?

Ruego tengan a bien tomar las medidas necesarias para localizar y acabar con esta plaga tan perjudicial para los vecinos de la zona descrita”.

-La Sra. López González responde que ha llegado hoy la pregunta y a la Concejalía de Medio Ambiente no ha podido dar contestación. No obstante, todos los años en las zonas necesarias, el Ayuntamiento se hace cargo de fumigar, aún cuando en alguno caso no es el responsable, cuando los mosquitos proceden de aguas estancadas y por lo tanto, la competencia de ello la tiene la Confederación Hidrográfica del Tajo .

-La Sra. Presidenta manifiesta que subsidiariamente el Ayuntamiento es responsable de este asunto. Habría que localizar el foco de donde proceden estos mosquitos ya que es un problema que existe todos los años.

Y no habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día del encabezamiento, *de lo que yo Secretaria doy fe, con el visto bueno de la Presidencia.*